



**OFICIO NÚMERO 121/2023  
COLIMA, COL., 02 DE JULIO DE 2023  
ASUNTO: RESPUESTA TRANSPARENCIA**

**LIC. ALAN ISAIAS MONTELÓN AGUILERA**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
**PRESENTE.**

Hago uso del presente para en atención a necesidad de actualización de las obligaciones en materia de Transparencia, en el que solicita el cumplimiento de la información señalada por las fracciones del apartado del Artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Colima, al respecto le informo lo siguiente:

1. Que en lo que respecta a la fracción IX del artículo en mención referente al "perfil de puestos de los servidores públicos a su servicio" una vez realizada una revisión de la información requerida por la plataforma de Transparencia de este Ayuntamiento, se le informa que información requerida no sufrió modificaciones en el **segundo trimestre del año 2023**, por lo que esta Dirección estaría al día en cuanto a las obligaciones que en materia de transparencia tiene.

Sin más por el momento le ratifico el ánimo de esta Dirección a fin de realizar un trabajo coordinado y solidario con la Unidad que usted decorosamente encabeza, me despido haciéndole llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y EVALUACIÓN

C.P. ELVIRA CERNAS MÉNDEZ



LACD/NAAA

J. Merced Cabrera #55. Villa de Álvarez. Tel. 31 6 27 00  
Villa de Álvarez, Colima, C.P.28970 Tel. 31 6 27 00

[www.villadealvarez.gob.mx](http://www.villadealvarez.gob.mx)

